

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 22 de octubre de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Cádiz, sobre notificación de audiencia y requerimiento de información.*

Ignorándose el actual domicilio de la persona que se relaciona por haber resultado desconocido en la dirección que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra el que se tramita expediente sancionador por presunta infracción a la normativa de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a la notificación que se detalla. Conforme al artículo 82.2 del anterior texto legal, en un plazo no inferior a diez días ni superior a quince, podrán alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Expediente: IDE/11/19/0008/DTCA.

Interesado: 75791251H.

Acto: Notificación de audiencia al interesado por denuncia en relación con alquiler sin autorización de vivienda de protección oficial.

Cádiz, 22 de octubre de 2019.- La Delegada, Mercedes Colombo Roquette.